

Intervención presidente Día Constitución (6 de diciembre de 2022)

Quiero agradecerle al señor Delegado del Gobierno su aceptación para la celebración conjunta de este acto, un gesto con el que se pretende transmitir que la Constitución, las instituciones y el interés general están por encima de colores políticos.

“Garantizar la convivencia democrática de acuerdo con la ley y conforme a un orden económico y social justo.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida”.

Acabo de leer una declaración de intenciones que, a día de hoy, todos, o casi todos, suscribimos.

Sin embargo, no es de ahora, tiene 44 años, forma parte del Preámbulo de la Constitución que nos convoca, y la traigo a colación con el objetivo de poner de relieve que la Constitución, además de vigente desde un punto de vista legal, no está políticamente caducada, que sigue siendo un marco adecuado para:

1. Proteger sus cimientos, entre ellos, la unidad e integridad de España dentro de su diversidad y como patria común e indivisible de todos los españoles.
2. Defender valores que no tienen sesgo ideológico, que nos pertenecen a todos, valores capaces de aunar a una gran mayoría de españoles.
3. Ordenar nuestra convivencia democrática; por tanto, amparar los derechos que, como ciudadanos libres e iguales, nos asisten, y exigir el cumplimiento de los deberes y obligaciones que la ley establece como expresión de la soberanía popular.
4. Fomentar el desarrollo económico, el progreso y la cohesión social y territorial.
5. Abordar los retos y desafíos que determinan nuestro futuro como nación en el seno común de la Unión Europea.

Si entre las muchas cosas positivas de la Constitución de 1978 tuviera que elegir una, me quedaría con haber sido el fruto del pacto de reconciliación entre españoles más trascendental de nuestra historia; entre los españoles de dentro y los del exilio; entre los que hicieron la Guerra Civil luchando en distintos bandos; entre los de distintas ideologías; entre los de todas las generaciones.

Un gran pacto de reconciliación animado por la decidida voluntad de finiquitar las dos Españas, las que retrata Goya resolviendo sus diferencias a garrotazos, las que helaban el corazón de Machado en su triste, desgarrador e insuperable poema; la decidida

voluntad de erradicar el odio, rencores y resentimientos; de no pasar factura; de no abrir las heridas del pasado para construir juntos un futuro de concordia, ilusión y esperanza.

La historia nos enseña que a España le va mal, muy mal, cuando los españoles nos dividimos y enfrentamos, y que nos va bien, muy bien, cuando somos capaces de entendernos, de unirnos, de alcanzar acuerdos en lo fundamental, tal y como ocurrió durante nuestra reconocida y admirada Transición Democrática.

La Transición Democrática y su espíritu, el del diálogo y el consenso; sinceramente creo que no hemos conocido otro que lo mejore; sinceramente creo que sigue siendo válido para alcanzar los grandes acuerdos que España necesita.

Diálogo, consenso y voluntad de acuerdo frente a la crispación, la descalificación y el insulto; es lo que el buen gobierno de nuestras instituciones precisa y, estoy convencido, lo que desean la mayoría de los ciudadanos, lo que desean y se merecen.

Quienes servimos a los demás desempeñando responsabilidades públicas, juramos o prometemos cumplir y hacer cumplir la Constitución; pues bien, cumplir la Constitución implica, de conformidad con algunos de sus principios y fundamentos, prestar una especial atención a nuestra ciudad, en particular por lo que hace referencia a los pilares que la sustentan: la españolidad; la convivencia; y la solidaridad. Trataré de explicarme de manera breve.

Empezando por el primero de los indicados pilares, nuestra irrenunciable españolidad y la Constitución, tres consideraciones, afirmaciones o evidencias:

- 1) Que Ceuta es España, se mire por donde se mire, por los cuatro costados.
- 2) Que España es el fundamento, la piedra angular de la Constitución, según sanciona su artículo 2.
- 3) Que en Ceuta la integridad de España, de toda España, está afectada por unos riesgos y amenazas sin parangón en el resto del territorio nacional, salvo el caso de la hermana Melilla.

Por tanto, si Ceuta es España; si España y su integridad es el fundamento de la Constitución; y si dicha integridad está afectada en nuestra ciudad por unos riesgos y amenazas singulares; resulta así mismo evidente que el cumplimiento de la Constitución exige a los poderes públicos dar la debida respuesta a los aludidos riesgos y amenazas, la debida respuesta para proteger nuestra integridad mediante una estrategia de Estado decidida, enérgica y continuada en el tiempo.

Una estrategia de Estado que considero debe atender tres finalidades:

La primera, dejar claro, con la debida contundencia, cuantas veces sea necesario, donde sea preciso, que nuestra soberanía e integridad no admiten dudas, que están garantizadas por el Estado y el ordenamiento constitucional con independencia de cual sea el color político del Gobierno de la nación; es decir, generar confianza en torno a nuestra razón de ser y combatir las incertidumbres y el miedo, nuestro principal enemigo.

La segunda, poner en valor la unidad institucional y política en la defensa de nuestra españolidad. Es un hecho: en la Asamblea de la Ciudad, donde estamos representados todos los ceutíes, no existe ninguna formación política que no defienda, de manera expresa e inequívoca, que Ceuta es parte esencial de España; negarlo tiene letales consecuencias: debilita dicha defensa y secunda el argumento de quien no reconoce nuestra soberanía.

La tercera finalidad, aplicar las medidas que sean precisas para procurar la estabilidad, prosperidad y cohesión social de Ceuta, lo que, a su vez, requiere actuar en cuatro ejes o líneas de actuación prioritarias:

1.- El primero de estos ejes, contar con una frontera bien dotada y que funcione conforme a su naturaleza de frontera exterior de la Unión Europea, por tanto, exigencia de visado para el acceso a España y aduana comercial.

Visado, aduana comercial, orden y control para evitar los trastornos, tensiones y presiones que originaba el funcionamiento caótico que, de manera crónica, hemos sufrido, y para favorecer el desarrollo económico y social de ambos lados.

En fin, una frontera normalizada, ordenada y respetada, respetada para que no vuelvan a repetirse episodios como el vivido en mayo de 2021, para que nunca más se utilice la vulnerabilidad de la frontera como arma de presión política.

2.- El segundo, potenciar la presencia del Estado en las áreas de Seguridad, Defensa, Justicia, Educación y Servicios Sociales, entre otras, así como propiciar una calidad en los servicios y suministros básicos equiparables a las medias nacionales.

3.- El tercero, fomentar el tránsito hacia un nuevo modelo económico más sostenible, de vanguardia y con mayor capacidad de creación de empleo.

4.- El cuarto, limitar la presencia en Ceuta de migrantes en situación irregular, tanto adultos como menores, a la capacidad de acogida de los centros existentes.

Como complemento a lo manifestado, constatar que Ceuta ha sido, es y se siente castrense; una fusión entre nuestro pueblo y nuestro ejército que trae causa en la historia compartida, en los hechos heroicos, en los afectos y en lo cotidiano; y en la Constitución, al disponer esta, en su artículo 8, que las Fuerzas Armadas tienen como misión, entre otras, defender la integridad territorial de España.

Una fusión entre nuestro pueblo y nuestro ejército plenamente justificada y que se manifiesta en las constantes muestras de cariño y admiración de los ceutíes a quienes, siendo fieles al juramento empeñado, están dispuestos a darlo todo por la patria.

Consideración, aprecio y admiración que se hace extensivo a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, todo un ejemplo de profesionalidad, sacrificio y cumplimiento del deber.

La multiculturalidad de Ceuta, la llamada Ceuta de las cuatro culturas, no es retórica, tampoco un discurso inventado por nadie, se trata de una realidad viva e incontestable.

Una realidad que puede ser valorada y gestionada desde tres opciones posibles:

Una, la confrontación entre comunidades.

Otra, la segregación.

Y la tercera, el encuentro, el respeto, la voluntad de compartir; en suma, la convivencia.

Esta, la del respeto y la convivencia, es la opción que, desde siempre, han elegido los ceutíes, una opción que, por otra parte, enlaza nuevamente con la Constitución, al establecer la misma, en su artículo 14, que todos los españoles somos iguales sin que quepa ningún tipo de discriminación por razón de credo, raza o nacimiento. Como único límite, la ley: todo dentro de la ley, nada al margen de la ley.

Por tanto, también en este caso, cumplir la Constitución significa favorecer el respeto y la convivencia entre los ceutíes de diferentes credos, orígenes y culturas; además es justo, es bueno y es necesario que se haga.

Es justo porque, desde un punto de vista ético, nadie es superior a nadie por pertenecer a una determinada comunidad.

Es bueno porque la convivencia es un patrimonio inmaterial de todos los ceutíes que nos distingue y enriquece como pueblo.

Es necesario, diría que existencial, porque la Ceuta que queremos, tranquila y segura, dinámica y emprendedora, inclusiva, confiada en su futuro y atractiva, atractiva para vivir, ser visitada o invertir, no sería viable en una sociedad fragmentada, segregada o enfrentada.

Queda claro, por tanto, que Ceuta tiene problemas, pero no es un problema, ni mucho menos, puede presumir, con toda humildad pero con toda razón, de amor y vocación de servicio a España, para lo que sea menester, cualquiera que sea el precio, y de capacidad para hacer del respeto y la convivencia una manera de ser y de vivir, de compartir.

Pero no solo, también puede presumir de ser un pueblo que ha forjado su carácter a base de coraje y valor para resistir, un pueblo que no pierde la entereza ni con el alma en vilo; una sociedad acostumbrada a reinventarse, a tratar de convertir las dificultades y los contratiempos, por duros que sean, en oportunidades; a enfrentarse, de manera permanente, a los condicionantes derivados de la extrapeninsularidad, el reducido tamaño, la falta de recursos naturales y el singular hecho fronterizo.

Unos condicionantes que, de acuerdo con los artículos 2 y 138 de la Constitución, deben ser atendidos por los poderes públicos del Estado mediante la aplicación del principio de solidaridad, el tercer pilar de nuestra ciudad; una solidaridad que tiene por finalidad alcanzar un equilibrio territorial justo y, a través del mismo, la igualdad de todos los españoles con independencia de cual sea el lugar de residencia.

Por eso, cuando demandamos del Estado un plus de esfuerzo adicional en inversión pública, transferencias específicas para atender necesidades estructurales, el abaratamiento de las comunicaciones con la península o el mantenimiento y actualización de los incentivos fiscales, no estamos solicitando una dádiva, estamos

pidiendo que se cumpla la Constitución, que se active el principio de solidaridad que la misma consagra para hacer, efectivo y real, el derecho a la igualdad de los ceutíes con el resto de españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales, en las posibilidades de desarrollo económico, en las oportunidades de empleo.

Espero haberme explicado, haber demostrado por qué cumplir con la Constitución que hoy celebramos exige a los poderes públicos, a todas las administraciones, por encima de colores políticos y siglas, prestar una atención especial a nuestra ciudad, a los tres pilares que la sustentan: la españolidad, la convivencia y la solidaridad. La españolidad como razón de ser, la convivencia y la solidaridad como valores y, a la vez, condiciones necesarias e imprescindibles para la referida supervivencia.

Dicho desde el corazón, no se puede querer a España, el fundamento de nuestra Constitución, si no se quiere a Ceuta, como tampoco se puede querer a Ceuta si no se quiere a España.

Los españoles que estrenamos la mayoría de edad votando la Constitución; los que hemos vivido el mayor periodo de estabilidad, progreso y bienestar que nuestro país ha conocido; los que han nacido y crecido en la España del euro, no podemos olvidar que todo ello ha sido posible gracias a las generaciones que nos precedieron, a los que sufrieron el horrible drama de una guerra fratricida; a los que tuvieron que afrontar las consecuencias de una autarquía imposible; a los que, a base de muchas renunciaciones y carencias, y de mucho sudor y sacrificio, crearon las condiciones para que, llegado el momento, hace 44 años, tuviéramos la opción de elegir el camino de la libertad sin ira, la modernidad y la apertura.

Como tampoco podemos olvidar que nuestra democracia tiene una deuda permanente con las víctimas inocentes del terrorismo.

Su dolor tiene que ser nuestro dolor; sus heridas, nuestras heridas; su legítima reivindicación de verdad, memoria, dignidad y justicia, nuestra reivindicación inexcusable.

Termino con tres deseos que están prendidos en el alma y el corazón de nuestro pueblo, tres manifestaciones de inquebrantable lealtad:

Viva España.

Viva la Constitución.

Viva el Rey.